

"2011, Año del Turismo en México".

ANEXO 1

REPORTE DE MOVIMIENTOS DE AZÚCAR						
(CIFRAS EN TONELADAS MÉTRICAS CON TRES DECIMALES)						
	INGENIO:	PERIODO DEL:	PRIMERO DE CADA MES			
CVE.	GRUPO INDUSTRIAL:	AL:	ULTIMO DEL MES INDICADO			
		EXISTENCIAS FÍSICAS POR CLASE DE AZÚCAR				
CONCEPTOS		TOTAL	REFINADA	ESTÁNDAR	BLANCA	MASCABADO
EXISTENCIA INICIAL						
ENTRADAS DE AZÚCAR POR:						
1	PRODUCCIÓN ZAFRA 2010/2011					
2	REFUNDICIÓN					
3	IMPORTACIONES					
4	INTERCAMBIO CON OTROS INGENIOS (SWAPS) INGENIO:					
5	COMPRAS A OTROS INGENIOS INGENIO:					
6	DEVOLUCIONES					
7	OTRAS ENTRADAS					
8	TOTAL DE ENTRADAS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
SALIDAS DE AZÚCAR POR						
9	VENTAS DE LOS INGENIOS AL MERCADO INTERNO					
10	EXPORTACIONES DEFINITIVAS TOTALES					
10.1	EXPORTACIONES IMMEX					
10.2	EXPORTACIONES TLCAN					
10.3	EXPORTACIONES RESTO DEL MUNDO					
11	EXPORTACIONES TEMPORALES					
12	INTERCAMBIO CON OTROS INGENIOS (SWAPS) INGENIO:					
13	VENTAS A OTROS INGENIOS INGENIO:					
14	MERMAS POR REFUNDICIÓN					
15	ENTREGAS A EMPLEADOS, OBREROS Y PRODUCTORES DE CAÑA					
16	OTRAS SALIDAS					
17	TOTAL DE SALIDAS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
18	EXISTENCIA FINAL	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

ENCARGADO DEL ALMACENES
(NOMBRE Y FIRMA)
ELABORÓ

DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
(NOMBRE Y FIRMA)
AUTORIZÓ

OBSERVACIONES: En el apartado de swaps, compras y ventas a otros ingenios, deberán indicar forzosamente el nombre de cada ingenio con quien se hizo la operación.

"2011, Año del Turismo en México".

CRITERIOS PARA LOS MOVIMIENTOS MENSUALES DE AZUCAR

INGENIO

Anotar la Razón Social del Ingenio azucarero que reporta los movimientos de azúcares.

GRUPO INDUSTRIAL

En caso de que el Ingenio pertenezca a algún Grupo Industrial, indicar el nombre de éste

ZAFRA

Se refiere al periodo de producción de los ingenios, normalmente comprendido entre noviembre de un año a junio del siguiente.

CICLO AZUCARERO

Comprende del 1 de octubre de un año al 30 de septiembre del siguiente año.

UNIDAD DE MEDIDA

Todos los registros deberán ser expresados en toneladas métricas, con tres decimales.

CLASE DE AZUCAR

Se consideran cinco clases de azúcar: Refinado, Blanco especial, Estándar, Mascabado y Azúcar Líquida (expresada en toneladas métricas).

EXISTENCIAS INICIAL Y FINAL

Referir el volumen de azúcar del Ingenio del primer y último día del mes, se refiere a existencia física y disponible.

- **Existencia Física** se refiere al azúcar que se encuentra en las bodegas que utiliza el ingenio para almacenar sus inventarios de azúcar, la que está bajo reporto y/o pignoración, así como la que está bajo contrato con entregas programadas, la facturada no entregada o retirada, azúcar en litigio, entre dañada, azúcar de terceros y/o otra azúcar no disponible. En caso de que el ingenio tenga en sus bodegas azúcar de un tercero como servicio de almacenamiento, éste volumen no se tomará en cuenta. Este concepto no puede ser negativo.
- **Existencia Disponible** se refiere a la existencia física menos aquellos volúmenes de los que el ingenio no puede disponer por los conceptos señalados en el párrafo anterior.

“2011, Año del Turismo en México”.

ENTRADAS DE AZÚCAR

1.- PRODUCCIÓN NACIONAL:

Azúcar producida por el ingenio durante el mes correspondiente de la zafra, que deberá coincidir con la información de la corrida diaria de laboratorio de la fábrica.

2.- IMPORTACIONES

Es el volumen de azúcar que adquiere el ingenio de otro país, deberá coincidir con la información de la Administración General de Aduanas-Servicio de Administración Tributaria.

3.- OTRAS ENTRADAS

- **Refundición;** Son aquellos volúmenes de azúcar refundidos en términos de refinada, con azúcar propia y/o de otros ingenios.

El ingenio deberá reportar la merma correspondiente.

Si el azúcar proviene de terceros el volumen no será registrado con el fin de evitar duplicar la información, en este caso se deberá incluir una nota explicativa en el reporte de auditoría de inventarios.

- **Intercambio con otros Ingenios (SWAPS);** Aquellos volúmenes de azúcar física que fueron intercambiados entre dos o más ingenios. Se deberá señalar el o los ingenios con los que se realizó el intercambio.
- **Compras a otros Ingenios;** Aquellos volúmenes de azúcar que compra el ingenio a otro (s) ingenio (s) durante el mes que reporte. Se deberá indicar el o los ingenios con los que se realizó la operación.
- **Devoluciones;** Indicar aquellos volúmenes de azúcar que son regresados a los ingenios por diversos conceptos

Estos movimientos deberán incluirse en una nota explicativa en el reporte de auditoría de inventarios.

- **Otros;** Señalar las entradas de azúcar por conceptos diferentes a los arriba establecidos. Se deberá indicar en forma clara el concepto de esta entrada.

“2011, Año del Turismo en México”.

SALIDAS DE AZÚCAR

1.- VENTAS DE LOS INGENIOS AL MERCADO INTERNO

Son aquellos volúmenes de azúcar del ingenio que son vendidos en el mercado interno amparados por una salida de bodega.

EN EL CASO DE NO COINCIDIR LAS EXPORTACIONES Y/O IMPORTACIONES DEL SAT CON LAS REPORTADAS POR EL INGENIO ESTA VARIABLE SE CALCULARÁ COMO SIGUE:

VENTAS DE INGENIOS = INVENTARIO INICIAL + ENTRADAS DE AZÚCAR – SALIDAS DE AZUCAR - INVENTARIO FINAL.

2.- EXPORTACIONES DEFINITIVAS

La suma de exportaciones realizadas por el ingenio bajo los esquemas de: IMMEX, TLCAN y Resto del Mundo. El registro deberá realizarse con la fecha de expedición del pedimento correspondiente, debiendo coincidir con la información de la Dirección General de Aduanas.

- **Exportaciones IMMEX;** Ventas de azúcar a empresas con programa IMMEX.
- **Exportaciones TLCAN;** Aquellas exportaciones con destino a Estados Unidos.
- **Exportaciones al Resto del Mundo;** Aquellas exportaciones con destino a otros países diferentes a Estados Unidos.

3.- EXPORTACIONES TEMPORALES

La suma de exportaciones realizadas por el ingenio bajo el esquema de exportación temporal ya sea de TLCAN o MERCADO MUNDIAL.

4.- OTRAS SALIDAS

- **Intercambios con otros Ingenios (SWAPS);** Aquellos volúmenes de azúcar física que cedió a otro (s) ingenio (s). Se deberá señalar el o los ingenios con los que se realizó el intercambio.
- **Ventas a otros Ingenios;** Aquellos volúmenes de azúcar que vende el ingenio a otro (s) ingenios (s) durante el mes que se reporta. Se deberá indicar el o los ingenios con los que se realizó la operación.
- **Mermas por refundición;** Se refiere a la merma de azúcar durante el proceso de refundición. (de estándar a refinada)



“2011, Año del Turismo en México”.

- **Entregas a empleados;** Referir aquellos volúmenes de azúcar que el ingenio otorga a sus empleados como prestación laboral.
- **Otros;** Señalar las salidas de azúcar por conceptos diferentes a los arriba establecidos. Se deberá indicar en forma clara el concepto de esta salida.